



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

I INFORME CUATRIMESTRAL DE MONITOREO AL PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 2025

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

15/05/2025



INSTITUTO
DISTRICTAL DE LAS ARTES
IDARTES



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO	4
ALCANCE	5
RESPONSABLES	5
DESARROLLO DEL DOCUMENTO	6
<i>Ficha Técnica</i>	6
<i>Criterios de Publicación</i>	6
<i>Herramientas Utilizadas</i>	7
<i>Resultado del monitoreo</i>	8
RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES	15

Tablas e Ilustraciones

Tabla 1 Detalle estado de actividades del Plan GCO.....	10
Ilustración 1 Formato GCO-F04-V1 para seguimiento al Plan de Gestión del Conocimiento.	6
Ilustración 2 Enfoque de acciones del Plan GCO 2025.....	6
Ilustración 3 Publicación Plan de Accion de Gestion del Conocimiento 2025 en link de transparencia de Idartes.....	7
Ilustración 4 Estado de actividades de Plan GCO 2025 a abril.....	8
Ilustración 5 Enfoque de actividades por estado	9
Ilustración 6 Participacion Enfoque de actividades por estado	9
Ilustración 7 Invitacion conformacion equipo semilleros GCO	11
Ilustración 8. Resultados encuesta de necesidad de conocimiento.....	11
Ilustración 9 Solicitud desarrollo Banco de Buenas Practicas	12
Ilustración 10. Ejemplo mesa de transferencia del conocimiento	13
Ilustración 11. Pagina principal Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO.....	13
Ilustración 12. Login Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO	14
Ilustración 13. Curso de Induccion y Reinduccion (Introductivo para contratistas)	14
Ilustración 14. Propuestas de cursos a implementar en Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO	15

INTRODUCCIÓN

El plan de acción institucional de gestión del conocimiento y la innovación se articula de acuerdo con los criterios establecidos en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en su política del MIPG, El Instituto Distrital de las Artes IDARTES ha avanzado progresivamente en el camino hacia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Lograr este propósito ha requerido varios aspectos de la planeación y despliegue de acciones integrales y transversales que permeen tanto las dimensiones del MIPG como a las dependencias y procesos de la Entidad.

Entre las apuestas desarrolladas durante la vigencia 2025, estuvo la materialización de las intenciones de la Entidad en materia de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en un Plan Institucional, caracterizado tanto por su construcción participativa como por importantes resultados producto de su implementación.

Asimismo, para dar continuidad a los avances alcanzados y fortalecer las debilidades identificadas, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, como líder de Política al interior de la Entidad, emprendió la ejecución del Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación para la vigencia 2025, en procura de integrar los esfuerzos institucionales para fortalecer esta dimensión y política del MIPG, contribuyendo a la consolidación de este en la Entidad.

OBJETIVO

Presentar a los grupos de valor del Instituto Distrital de las Artes Idartes los resultados del monitoreo del Plan de Acción Gestión del Conocimiento 2025 que se compone de 30 actividades, para gestionar el conocimiento a través de los enfoques de “Implementación y actualización de Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO”, conformación y desarrollo del equipo de semilleros de GCO, mesas de transferencia de conocimiento, estructura y mantenimiento de la caja de herramientas de Idartes, alinear el proceso de Gestión del Conocimiento al MIPG y articular las acciones institucionales de las demás Unidades de Gestión; para fortalecer la política de Gestión del Conocimiento en el marco de cultura inteligente.

ALCANCE

El Plan de Acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación comprende desde el análisis, documentación, presentación, aprobación, hasta la publicación e implementación de todas las acciones, documentos, instrumentos y herramientas que se requieran con el fin de desarrollar la gestión del conocimiento e innovación de la entidad.

El presente informe corresponde al monitoreo o autoevaluación efectuada por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información al Plan de Acción Gestión del Conocimiento con corte a 30 de abril de 2025.

RESPONSABLES

Primera Línea De Defensa:

- El líder del proceso y Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, la Directora General y el Subdirector Administrativo y Financiero, quienes establecerán y dirigirán a los equipos para la ejecución y reporte de las actividades y compromisos que dan cumplimiento a cada plan.
- El líder referente del proceso de Gestión del Conocimiento; quien coordinara todas acciones necesarias para cumplir con la ejecución de las actividades del Plan en los tiempos propuestos.
- Los enlaces MIPG de las Unidades de Gestión, los Semilleros de Gestión del Conocimiento, el Equipo Transversal de GCO, son los designados por los líderes de las unidades de Gestión para realizar y reportar las actividades de las que son responsables.

Segunda Línea De Defensa:

- La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, es la encargada de liderar la formulación, socialización, gestión de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, publicar en el link de transparencia de Idartes, así como realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades que componen el Plan de Acción de Gestión del Conocimiento e Innovación, generar las alertas pertinentes, realizar el informe de seguimiento, socializarlo al CIGD y publicarlo en transparencia de la entidad.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Ficha Técnica

Para el desarrollo del monitoreo al Plan de Acción Gestión del Conocimiento, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, efectuó la ejecución y reporte de acciones, así:

Seguimiento y control en formato GCO-F-04_V1 Plan de Gestión del Conocimiento a partir de la aprobación del plan por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 16 de enero de 2025.

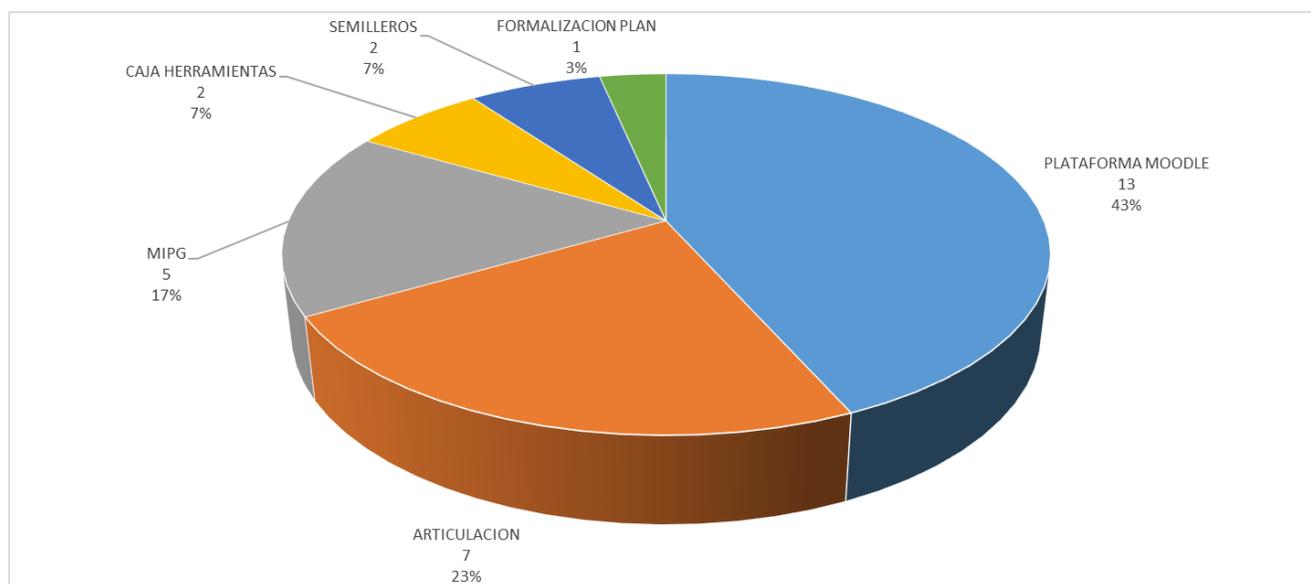
Ilustración 1 Formato GCO-F04-V1 para seguimiento al Plan de Gestión del Conocimiento.

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES											Código:	GCO-F-04	
											Fecha:	03/1/2025	
											Versión:	1	
PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO													
OBJETIVO	Definir actividades para gestionar el conocimiento mediante la construcción de herramientas, conformación y gestión de los semilleros de gestión del Conocimiento, articulación con procesos transversales y de Dirección, con el fin de fortalecer la política de Gestión del Conocimiento en el marco de cultura inteligente.										ÁREA RESPONSABLE DE REPORTE	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	
ITEM	TEMA CENTRAL	FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	RESPONSABLE	Nº AS ACTIV.	ECHA INCI.	FECHA FIN.	MONITORIO	% AVANCE	OBSERVACION	ESTADO	FECHA EJECUCIÓN REAL
1	FORMALIZACIÓN PLAN	PLANEACIÓN	Plan de Acción: Actualizar el plan de acción para presentar al comité institucional de gestión y desempeño hasta su aprobación.	Plan de Acción de Gestión del Conocimiento aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Oficina Asesora de Planeación y de las Tecnologías de la Información	30	1/1/2025	31/1/2025	CUATRIMESTRAL	100%	Plan de acción socializado aprobado en el comité asincrónico de gestión y desempeño de 16-01-24 según acta.	CUMPLIDA	22/1/2025
2	SEMILLEROS	PLANEACIÓN	Conformar equipo semilleros de Gestión del Conocimiento: a) Enviar comunicación de convocatoria para la inscripción de semilleros b) Formalizar mediante acta el equipo de semilleros 2025	Una (1) Convocatoria enviada desde la OAPTI. Un (1) acta de Conformación de los Semilleros de Gestión del Conocimiento	Oficina Asesora de Planeación y de las Tecnologías de la Información	27	1/2/2025	28/2/2025	CUATRIMESTRAL	100%	Se envió la convocatoria en proceso a través del correo del Jefe de la OAPTI, cada líder designo un referente, se envió citación para el 28-02-25 "inicio actividades equipo semilleros GCO", se realizó formalización equipo mediante acta de 28-02-25.	CUMPLIDA	28/2/2025
3	SEMILLEROS	HACER	Fortalecer el equipo de semilleros en gestión del conocimiento, mediante mesas de transferencia de conocimiento periódicas	veinte (20) mesas de transferencia de conocimiento	Equipo Transversal de Gestión del conocimiento - Oficina Asesora de Planeación y de las Tecnologías de la Información	317	1/2/2025	15/12/2025	CUATRIMESTRAL	60%	Formulación de proyectos de inversión y programación del plan de acción. Reporte de seguimiento desagregado de actividades Seguimiento consolidado de Plan de acción.	EN DESARROLLO	
4	PLATAFORMA MOODLE	HACER	Implementar y poner en marcha el curso de inducción y reintegración para personal de planta	Un curso en Moodle implementado y puesto en marcha	Oficina Asesora de Planeación y de las Tecnologías de la Información - SAF - Oficina Asesora de	7	1/2/2025	8/2/2025	CUATRIMESTRAL	99%	16-05-25 Solicitud pieza comunicativa con instructivo de registro y matriculación, 29-04-25 Se recibió la aprobación de la Directora, 16-05-25 Solicitud pieza	EN DESARROLLO	

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Validar las evidencias presentadas para el avance reportado a cada una de las actividades que componen el Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2025.

Ilustración 2 Enfoque de acciones del Plan GCO 2025



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Criterios de Publicación

El Plan de Acción Gestión del Conocimiento se formuló desde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, en el cual se establecieron las acciones y actividades a ejecutar en la vigencia 2025, de acuerdo con las competencias de la 1ª línea de defensa y la consolidación de las actividades a cargo de la OAPTI; se realizó la publicación en la página web de la entidad, el Plan aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como el presente informe de monitoreo será publicado en la página anteriormente nombrada

<https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2025-01/Plan%20de%20acci%C3%B3n%20Gesti%C3%B3n%20del%20Conocimiento%202025.pdf>

Ilustración 3 Publicación Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2025 en link de transparencia de Idartes

3 - Plan de acción

El Idartes pone a disposición de la ciudadanía y demás interesados información sobre los planes institucionales definidos en el marco del Decreto 672 de 2018, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, teniendo en cuenta los lineamientos para el MIPG en el Distrito Capital, los cuales se encuentran articulados con los objetivos y la estrategia de la Entidad.

Nombre documento, palabra clave Cualquiera

AÑO	MESES	TÍTULO	ADJUNTO
2025	Mayo	Primer informe de Seguimiento Cuatrimestral de Planes de Mejoramiento	Ver o descargar
2025	Mayo	Primer Informe de Monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública	Ver o descargar
2025	Abril	Informe de monitoreo trimestral al Plan Institucional de Participación Ciudadana 2025	Ver o descargar
2025	Abril	Estrategía de seguimiento a publicaciones link de transparencia 2025	Ver o descargar
2025	Marzo	Plan Institucional de Participación ciudadana	Ver o descargar
2025	Febrero	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	Ver o descargar
2025	Febrero	Plan de acción Integral 2025	Ver o descargar
2025	Febrero	Segundo informe de seguimiento Plan Estratégico Institucional	Ver o descargar
2025	Enero	Plan de seguridad y privacidad de la información	Ver o descargar
2025	Enero	Plan Institucional de Archivos PINAR 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan de Anual de Vacantes 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan Anual de Capacitación 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan Anual de Bienestar e Incentivos 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Ver o descargar
2025	Enero	Plan Estratégico De Gestión Del Talento Humano 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan Anual de Previsión de Talento Humano 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Programa de Transparencia y Ética Pública 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Programa de Transparencia y Ética Pública 2025	Ver o descargar
2025	Enero	Plan de acción Gestión del Conocimiento 2025	Ver o descargar

IV - Planeación, presupuesto, informes

- 1 - Presupuesto general de Ingresos, gastos e Inversión
- 2 - Ejecución presupuestal y estados financieros
- 3 - Plan de acción
- 3 - Plan de acción
 - a - Plan de acción de inversión
 - b - Plan de desarrollo
 - c - Programa de Transparencia y Ética Pública
 - c1 - Mapas de riesgos
 - d - Otros planes institucionales
- e - Metas, objetivos, indicadores de gestión e informes
- f - Planes - Modelo de Gestión Jurídica
- 4 - Proyectos de inversión
- 5 - Informes de empalme
- 6 - Información pública y/o relevante
- 7 - Informes de gestión, evaluación y auditoría
- 8 - Informes de la Oficina de Control Interno
- 9 - Informe sobre defensa pública y prevención del daño antijurídico
- 10 - Informes mensuales sobre acceso a información, quejas y reclamos
- 11 - Informes del Defensor de la Ciudadanía

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Herramientas Utilizadas

El presente monitoreo se efectuó con los soportes o evidencias aportados por la 1ª Línea de Defensa aplicando ejercicios de autocontrol, de esta manera se utilizó la carpeta compartida en Drive “[Gestión de conocimiento](#)” que permite la revisión de los documentos soporte de la gestión realizada.

De igual forma se usó el formato GCO-F-04_V1 Plan de Gestión del Conocimiento (Excel) donde se registra los avances y el estado de cada una las actividades que comprenden el Plan.

Resultado del monitoreo

De conformidad con el plan de acción Gestión del Conocimiento 2025, los parámetros de autoevaluación fueron los siguientes:

Se midió el cumplimiento del presente Plan, a través del resultado del siguiente indicador, para el cual la meta es 100% por vigencia:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Actividades Ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de Actividades Programadas}}$$

La autoevaluación se realizó con los siguientes criterios:

Cumplida: Indica las actividades realizadas dentro del plazo programado y cuenta con evidencias de su ejecución.

En desarrollo: Se asigna a las actividades que se encuentran en ejecución dentro del plazo programado con las evidencias de avance.

No cumplida: Define el estado de las actividades que no se han ejecutado dentro del plazo comprometido o en su defecto las evidencias no dan cuenta de la ejecución de la actividad.

No iniciada: Se establece cuando las actividades se encuentran dentro del plazo para ejecutar, pero no presentan avances de su desarrollo.

Es así como se presentan los siguientes resultados:

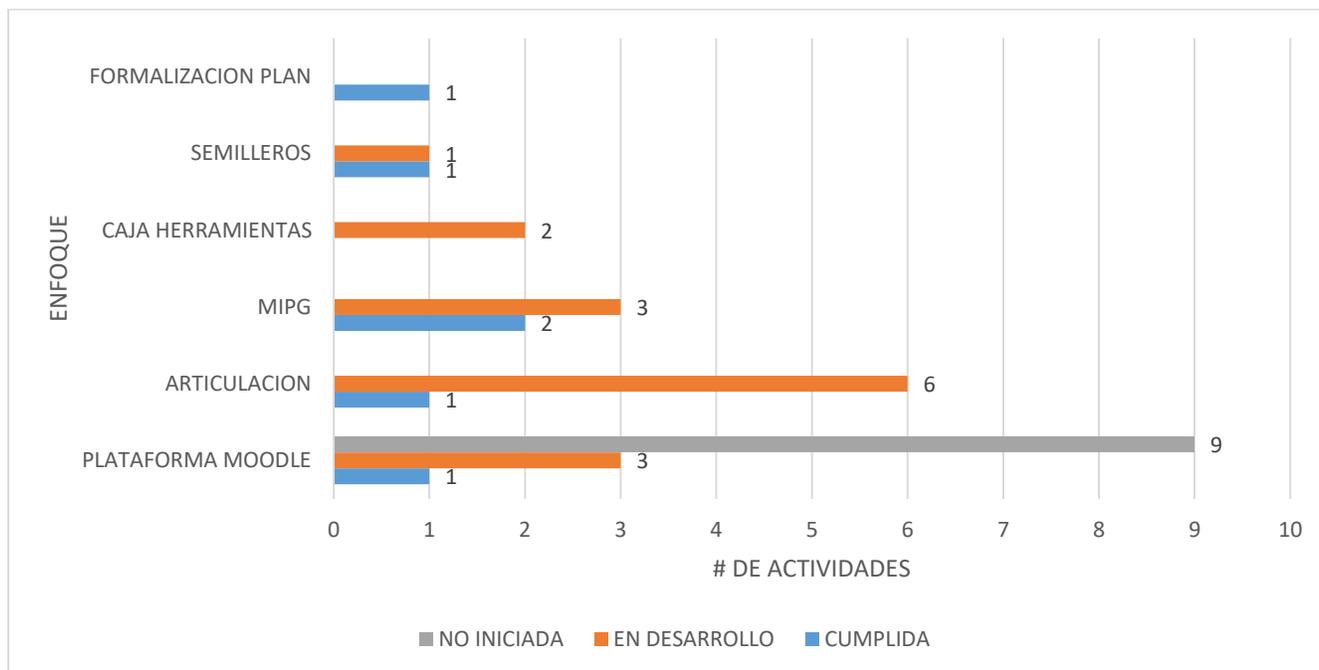
Ilustración 4 Estado de actividades de Plan GCO 2025 a abril



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

La ilustración 4 da cuenta de la gestión presentada durante el primer cuatrimestre de la presente vigencia, donde el 70% de las actividades se están ejecutando o ya están culminadas.

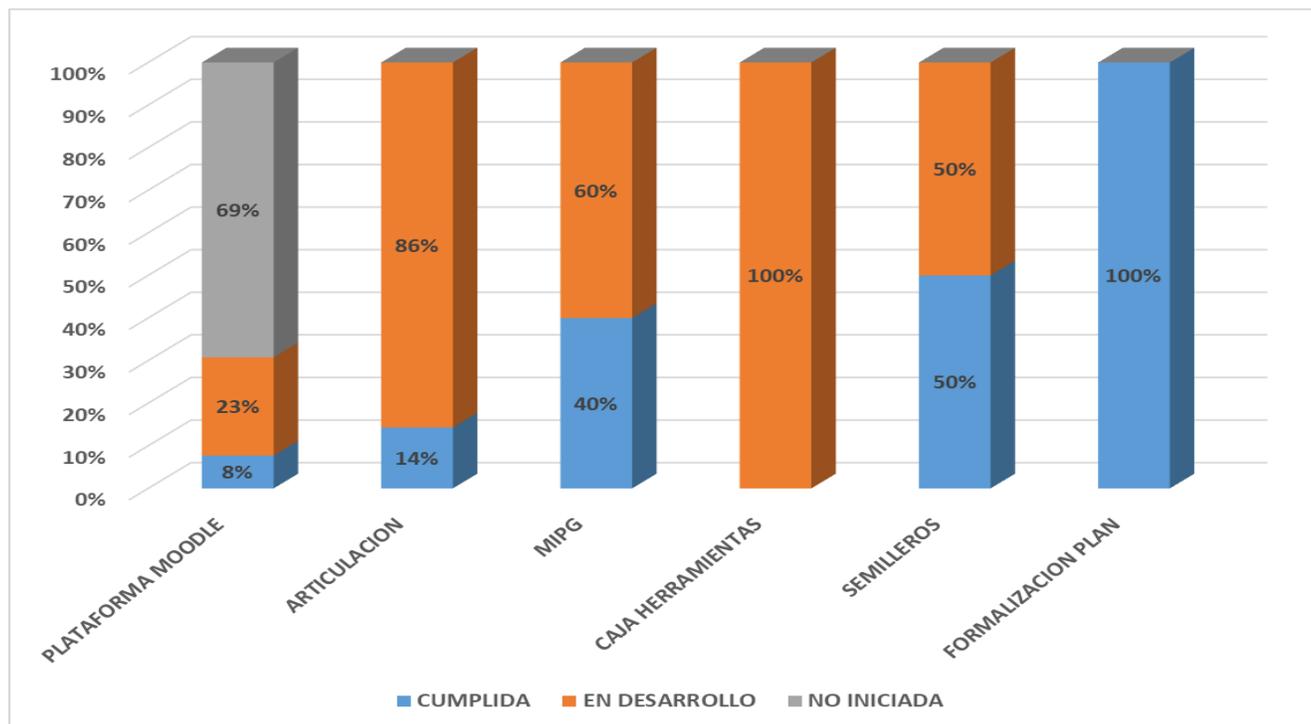
Ilustración 5 Enfoque de actividades por estado



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

En la ilustración 5 se puede apreciar que en todos los enfoques del Plan se iniciaron las actividades pertinentes, que 5 de los 6 enfoques finalizaron la actividad programada para dar cumplimiento en el primer cuatrimestre de 2025.

Ilustración 6 Participación Enfoque de actividades por estado



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Tabla 1 Detalle estado de actividades del Plan GCO

ESTADO	CUMPLIDA	EN DESARROLLO	NO INICIADA	Total general
PLATAFORMA MOODLE	1	3	9	13
Realizar un análisis de necesidades de conocimientos en Idartes	1			1
Implementar y poner en marcha las versiones 2 de los cursos inducción y reinducción para servidores; Introdutorio para contratistas			1	1
Definir la priorización de los cursos a implementar en la vigencia 2025		1		1
Realizar montaje de curso priorizado 2			1	1
Generar los requerimientos funcionales y recolección de recursos para los cursos			1	1
Implementar y poner en marcha el curso priorizado 3			1	1
Implementar y poner en marcha el curso de inducción y reinducción para personal		1		1
Realizar montaje de curso priorizado 1			1	1
Implementar y poner en marcha el curso introductorio a Idartes para contratistas		1		1
Evaluar y hacer seguimiento a el funcionamiento, uso y rendimiento de los cursos inducción y reinducción para servidores; Introdutorio para contratistas			1	1
Realizar montaje de curso priorizado 3			1	1
Implementar y poner en marcha el curso priorizado 1			1	1
Implementar y poner en marcha el curso priorizado 2			1	1
ARTICULACION	1	6		7
Monitorear y asesorar la creación del requerimiento del Banco de Buenas	1			1
Monitoreo Implementación y Seguimiento a la fase de Deposito y sus actividades		1		1
Monitorear el desarrollo de la Plataforma Digital del Banco de Buenas Practicas		1		1
Monitoreo Implementación y Seguimiento a la fase de Distribución y sus		1		1
Monitoreo Implementación y Seguimiento a la fase de producción y sus		1		1
Monitorear del Plan Institucional de Capacitación 2025		1		1
Monitoreo Implementación y Seguimiento a la fase de Apropiación y sus		1		1
MIPG	2	3		5
Participación en conferencias o eventos de innovación	1			1
Implementar en la entidad mecanismos suficientes y adecuados para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a los servidores que continúan	1			1
Reportar los indicadores del proceso de acuerdo con la Guía de indicadores de la		1		1
Generar el procedimiento de formulación y monitoreo del Plan de Gestión del		1		1
Monitoreo de los Riesgos asociados a Gestión del Conocimiento en el Mapa de Riesgos: a) reporte de acuerdo con la metodología definida por la entidad.		1		1
CAJA HERRAMIENTAS		2		2
Fortalecer la caja de herramientas: b) Identificar buenas prácticas en conocimiento e innovación en la entidad. (Actividad permanente).		1		1
Fortalecer la caja de herramientas: a) Socializar y actualizar de manera		1		1
SEMILLEROS	1	1		2
Conformar Equipo Semilleros de Gestión del Conocimiento: a) Enviar comunicación de convocatoria para la inscripción de semilleros b) Formalizar mediante acta el equipo de semilleros 2025	1			1
Fortalecer el equipo de semilleros en gestión del conocimiento, mediante mesas		1		1
FORMALIZACION PLAN	1			1
Plan de Acción: Actualizar el plan de acción para presentar al comité institucional de gestión y desempeño hasta surtir su aprobación	1			1
Total general	6	15	9	30

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

La tabla 1 indica que durante el periodo reportado se estructuro, socializo y gestiono la aprobación del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2025, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño el 16 de enero de 2025, este se compone de 30 actividades estratégicas que incluyen conformación del equipo de semilleros, generación de mesas de transferencia, diseño y puesta en marcha de diferentes cursos en la plataforma digital de aprendizaje y conocimiento, reporte de indicadores y riesgos; mantenimiento caja de herramientas, articulación con otras Unidades de Gestión para el fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento.

Se convocó y conformo el equipo de semilleros de GCO mediante sesión donde se presentó el Plan de Acción, la funciones y el objetivo del equipo.

Ilustración 7 Invitación conformación equipo semilleros GCO

22/2/25, 11:11 p.m.

Correo de Bogotá es TIC - Invitación conformación equipo semilleros de gestión del conocimiento 2025



Carlos Andres Mendez Espitia <carlos_mendez@idartes.gov.co>

Invitación conformación equipo semilleros de gestión del conocimiento 2025

9 mensajes

Daniel Sanchez Rojas <daniel.sanchez@idartes.gov.co> 17 de febrero de 2025, 9:38
 Para: Heidy Yobanna Moreno Moreno <heidy.moreno@idartes.gov.co>, Cindy Rocio Lopez Villanueva <cindy.lopez@idartes.gov.co>, Luz Maritza Amaya Hurtado <luz.amaya@idartes.gov.co>, Andres Felipe Albarracin Rodriguez <andres.albarracin@idartes.gov.co>, Paola Andrea Mendez Hernandez <paola.mendez@idartes.gov.co>, Lina Maria Gaviria Hurtado <lina.gaviria@idartes.gov.co>, Sylvia Ospina Henao <sylvia.ospina@idartes.gov.co>, Margarita Rosa Gallardo Vargas <margarita.gallardo@idartes.gov.co>
 Cc: Carlos Andres Mendez Espitia <carlos_mendez@idartes.gov.co>, Lina Maria Valentina Rey Garzon <lina.rey@idartes.gov.co>

Buen día estimados subdirectores y jefes de unidades de gestión,

En el marco del Plan de Gestión del Conocimiento 2025, aprobado por el Comité de Institucional de Gestión y Desempeño el 16 de enero de 2025, agradezco su apoyo postulando a el(la, los) colaborador(a,es) que harán parte del equipo de semilleros de gestión del conocimiento 2025.

Este equipo tendrá como objetivos en esta vigencia los siguientes:

- Apoyar y gestionar las mesas de transferencia de conocimiento,
- Estructurar y mantener la caja de herramientas de Idartes,
- Realizar propuesta de cursos a implementar en moodle - Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO.

Una vez definidos los semilleros se llevará a cabo una sesión de conformación que se realizará el 28 de febrero de 2025 (previa invitación).

Dado lo anterior agradezco remitir el(los) nombre(s) la más tardar el 24 de febrero de 2025 para incluirlos en la invitación.

Quedo atento a sus comentarios,

--



DANIEL SANCHEZ ROJAS
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información
 Instituto Distrital de las Artes - Idartes
 Tel: (601) 3795750 - Ext. 1200 - 1204



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

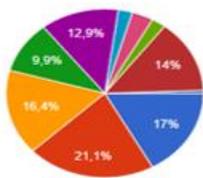
Se realizó el informe de análisis de necesidades de conocimiento y socializo a los semilleros de GCO el 30 de abril de 2025, informando los resultados y las propuestas de cursos a implementar en la Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento.

Ilustración 8. Resultados encuesta de necesidad de conocimiento

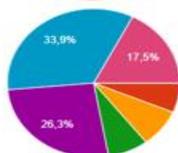
Análisis de resultados

Quiénes participaron?

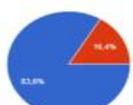
El **100%** de las áreas participo
54% de los encuestados corresponden a áreas misionales
45% de lo colaboradores a áreas transversales
1% al equipo de Dirección
 Participaron **28** funcionarios y **143** contratistas



- Subdirección de las Artes
- Subdirección de Formación Artística
- Subdirección de Equipamientos Cultur...
- Subdirección Administrativa y Financiera
- Oficina Asesora Jurídica
- Área de Comunicaciones
- Área de Control Interno
- Oficina de Control Disciplinario Interno



- Primaria
- Bachillerato
- Técnico
- Tecnología
- Profesional
- Especialización
- Maestría
- Doctorado



- Contratista
- Funcionario



INSTITUTO
 DISTRITAL DE LAS ARTES
 IDARTES



Fuente: Elaboración Propia OAPTI



INSTITUTO
 DISTRITAL DE LAS ARTES
 IDARTES



Se monitoreo y asesoro en la creación del requerimiento del Banco de Buenas Prácticas, enviado a la OAPTI el 21 de marzo de 2025 para su desarrollo.

Ilustración 9 Solicitud desarrollo Banco de Buenas Practicas

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Código: GTI-F-13
	FORMATO DE SOLICITUD DE DESARROLLO Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	Fecha: 13/03/2025
		Versión: 3

DATOS DE LA SOLICITUD

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:	Nidia Neira / Carlos Andres Mendez
UNIDAD DE GESTIÓN:	Dirección
PROCESO AL QUE PERTENECE - MIPG:	Gestión del Conocimiento
SISTEMA DE INFORMACIÓN O APLICATIVO:	Plataforma Digital Banco de Buenas Practicas
MÓDULO O FUNCIONALIDAD:	Home, Login, Rol Administrador, Rol Funcional, Rol Curador, Rol Editor, Rol Diseñador, Rol Institución
FECHA DE SOLICITUD:	20/03/2025
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	
<p>Nombre del sitio: Banco de Buenas Prácticas en la gestión de las Artes</p> <p>Crear un Banco de Buenas Prácticas del Idartes para fortalecer la identificación y divulgación de proyectos exitosos y replicables en la gestión pública de las artes, basado en la evidencia, la sistematización, el conocimiento y el aprendizaje del Idartes en esta materia.</p> <p>Alcance: Desde un módulo administrador que permita gestionar la plataforma, un módulo del Curador, módulo de Diseñador de infografía, módulo operativo o funcional, módulo de Editor, módulo de Institución, cada módulo con sus respectivos menús, hasta el módulo del usuario objetivo o home, que incluya la respectiva seguridad digital, chat con inteligencia artificial, georeferenciación y las</p>	

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Se realizaron 12 mesas de transferencia de conocimiento con temas relevantes para la gestión de los colaboradores de Idartes así: Sistemas de Información, Formulación de proyectos de inversión y programación del plan de acción, Reporte de seguimiento desagregado de actividades, Seguimiento consolidado de Plan de Acción, Conflicto de interés, gestión ambiental, Indicadores de Gestión, Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), Sistema Integrado Gestión: Pandora Modulo SIG, Sistemas de información: SICAPITAL y Mesa de servicios TI.

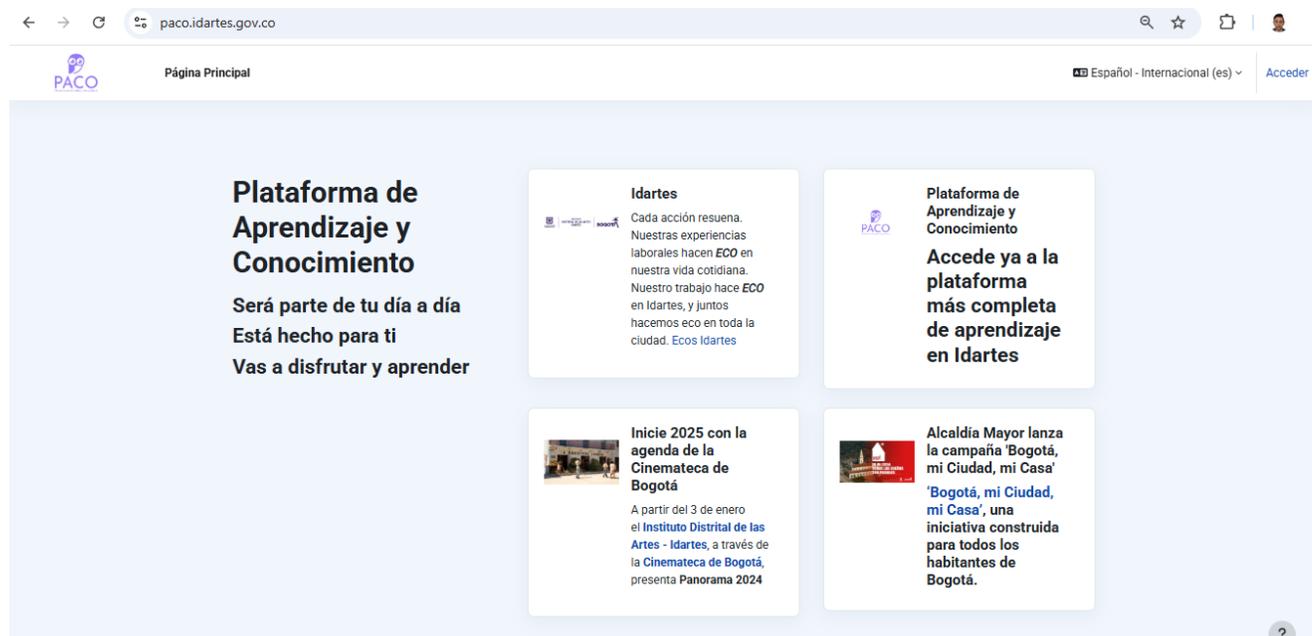
Ilustración 10. Ejemplo mesa de transferencia del conocimiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20251200217593 Fecha: 06-04-2025	
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha: 10/20/2021		
			Versión: 2		
			Página: 1 de 10		
ASUNTO: Mesa de transferencia de conocimientos en Transferencia de Conocimiento en Herramientas colaborativas de Google sesión 2			DEPENDENCIA RESPONSABLE: SAF-Talento Humano y OAPTI		
LUGAR: Google Meet (Reunión Virtual)		FECHA: 2/04/2025	HORA: 10:00 a.m. – 12:00 a.m.		
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Carlos Andrés Méndez	OAPTI	Contratista	carlos.mendez@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
Se adjunta listado de asistencia con los participantes					
ORDEN DEL DÍA					
1. OBJETIVO 2. HERRAMIENTAS COLABORATIVAS DE GOOGLE					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. OBJETIVO Se inicia la mesa de transferencia comunicando que esta se realiza articuladamente entre la OAPTI y la SAF en el marco del plan de capacitación, el plan de gestión del conocimiento, y el Plan de Tecnologías de la Información PETI. El profesional Carlos Andrés Méndez presenta el tema principal y su objetivo:					
					

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

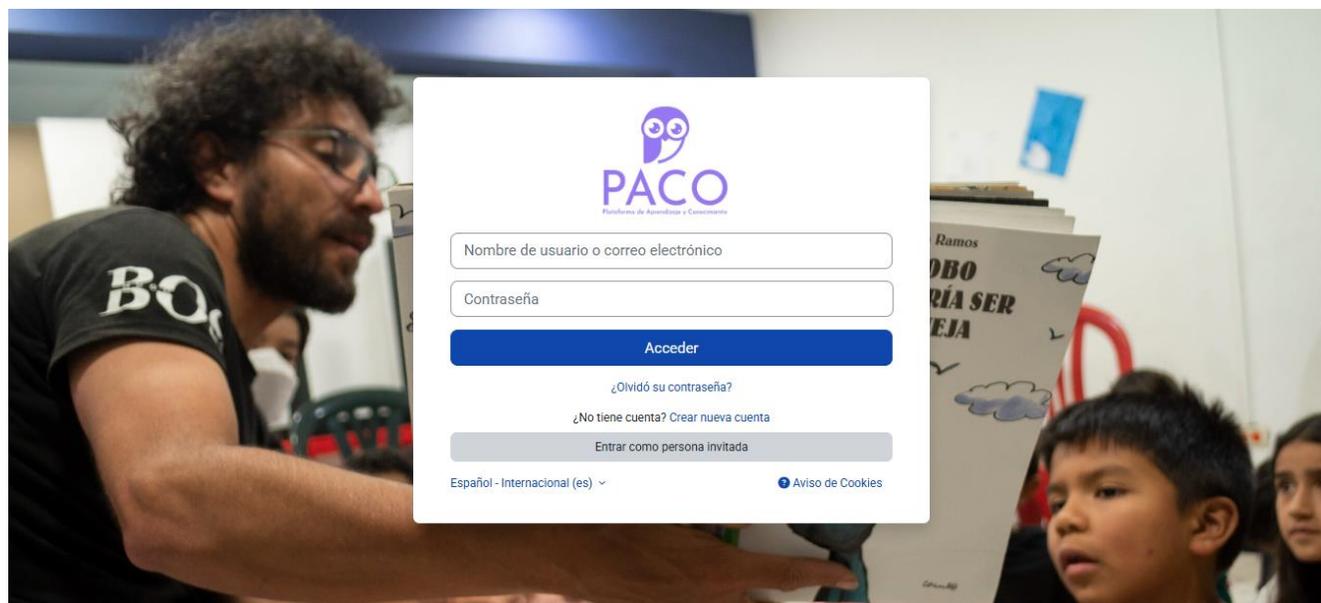
Se Implementó el curso de inducción y reinducción para personal de planta/ curso introductorio a Idartes para contratistas en la Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO.

Ilustración 11. Página principal Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Ilustración 12. Inicio de sesión Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

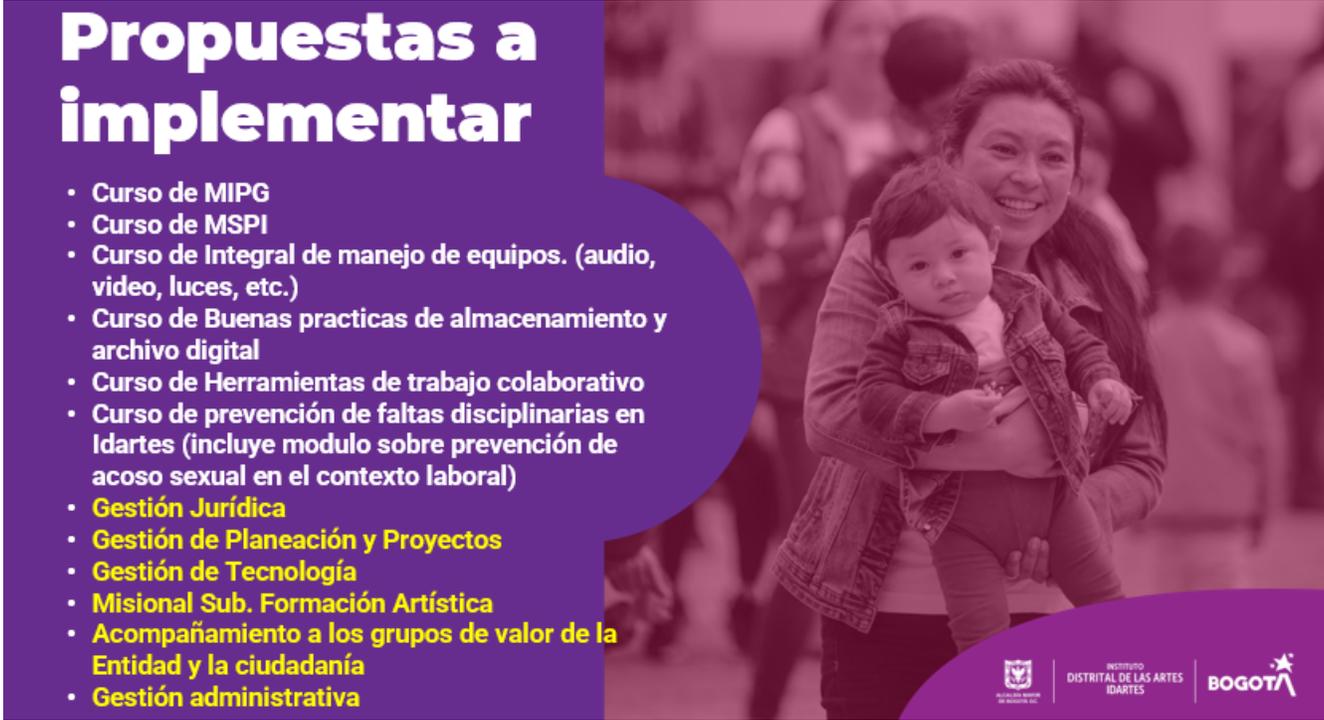
Ilustración 13. Curso de Inducción y Reinducción (Introductorio para contratistas)



Fuente: Elaboración Propia OAPTI

Se definieron las propuestas para implementar los cursos en la plataforma PACO para la vigencia 2025; mediante dos metodologías: a. Encuesta para indagar en las necesidades de conocimiento y cursos a implementar en una plataforma virtual. b. Sesión de ideación con los semilleros de gestión del conocimiento

Ilustración 14. Propuestas de cursos a implementar en Plataforma de Aprendizaje y Conocimiento PACO



Propuestas a implementar

- Curso de MIPG
- Curso de MSPi
- Curso de Integral de manejo de equipos. (audio, video, luces, etc.)
- Curso de Buenas practicas de almacenamiento y archivo digital
- Curso de Herramientas de trabajo colaborativo
- Curso de prevención de faltas disciplinarias en Idartes (incluye modulo sobre prevención de acoso sexual en el contexto laboral)
- **Gestión Jurídica**
- **Gestión de Planeación y Proyectos**
- **Gestión de Tecnología**
- **Misional Sub. Formación Artística**
- **Acompañamiento a los grupos de valor de la Entidad y la ciudadanía**
- **Gestión administrativa**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES BOGOTÁ

Fuente: Elaboración Propia OAPTI

RECOMENDACIONES O CONCLUSIONES

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, informa las oportunidades de mejora y sugerencias para su gestión propia, las cuales se presentan de manera general.

- Formular acciones en el Plan de Gestión del Conocimiento que continúen la gestión de la presenta vigencia.
- Continuar con el apoyo y gestión de los líderes de las Unidades de Gestión.
- Promover y difundir los productos del Plan de Gestión del Conocimiento vigente.

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información y el Líder de Gestión del Conocimiento en calidad de segunda línea de defensa proporciona mesas de trabajo con los referentes y semilleros que así lo requieran, con el fin de concertar la ejecución adecuada del plan de acción.

Aprobó: Daniel Sánchez Rojas – Jefe OAP-TI – Original Firmado – Radicado Orfeo

Elaboró: Carlos Andres Mendez – Contratista OAP-TI – Original Firmado – Radicado Orfeo



Radicado: **20251200317863**

Fecha 28-05-2025 07:54

Documento 20251200317863 firmado electrónicamente por:

CARLOS ANDRES MENDEZ ESPITIA, Contratista Oficina Asesora de Planeacion y Tecnologías de la información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 28-05-2025 07:56:45

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologias De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 28-05-2025 09:19:35

Anexos: 1 folios



20cc847286e73ae0ce41b8f350bab370d85a7de492a2202ddf07e59331f16572

